

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 20/10/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ALPHACB |
| SERIE | 18 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 19/10/2021 |
| HORA | 11:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 74.26 % |

ACUERDOS

Primera.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe del Fiduciario, mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 2.

Segunda.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe de Activos Terracota S.A. de C.V. respecto al avance en la sustitución de AlphaCredit Capital S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R como Administrador del Fideicomiso mismo que se anexa a la presente acta como Anexo 3.

Tercera.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe por Activos Terracota S.A. de C.V. como Administrador Maestro del Fideicomiso, mismo que se adjunta al acta de asamblea como Anexo 3.

Cuarta.- Los tenedores acuerdan en mantener a Activos Terracota S.A. de C.V. como Administrador Sustituto y Administrador Maestro del Fideicomiso.

Quinta.- Se tiene por rendido y se toma nota del informe del despacho Del Castillo Castro Abogados, S.C. respecto de las acciones realizadas para la presentación del amparo indirecto.

Sexta.- Se instruye al Representante Común a solicitar una cotización al despacho Baker Botts para que, en caso de ser necesario, comparezca el Fiduciario del Fideicomiso ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el distrito de Delaware respecto al procedimiento de quiebra de Alpha Latam Management, LLC.

Séptima.- Se resuelve que, en caso de ser conveniente, designar a los licenciados Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y Mónica Jiménez Labora Sarabia por parte del Representante Común y/o cualquier otro representante del Fiduciario como delegados especiales de la presente Asamblea de Tenedores, a efectos de que, conjunta o separadamente, en lo que a cada uno de ellos corresponde, realicen todos los actos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Tenedores surtan plenamente sus efectos, así como para comparecer ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para formalizar en escritura pública parcial o totalmente, el acta correspondiente a esta Asamblea de Tenedores.